

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23460** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 295/2011 referente al concursado don José María Varela Ortiz, DNI 10.831.993-M se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2/10/12, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por don José María Varela Ortiz.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 14 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120049132-1